Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 26 MAYO 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E- 29006-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de maquinas de coser destinadas a talleres de laborterapia para los internos Zona Sur, dependiente del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en orden N° 06/22, aprobación para continuar el trámite inherente al Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa N° 32/2022.

Que, asimismo resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas limites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11 y 05/22, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 sus modificatorias complementarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 32/2022, que tramita la adquisición de maquinas de coser destinadas a talleres de laborterapia para los internos Zona Sur del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) y el Anexo II, los cuales forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas limites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria UGC UC 0535, UGG 0535 UG, Inciso 40000, RAF 102 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 170 /2022

D.A.E.F
D.M.P

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cm005E

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2022 **Fecha: 26/05/22**
Pieza Administrativa E Nro. 29006- - 2022- 1788 - 0/ **Apertura: 3/6/2022 09:30**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art. 18 Inc. I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio: **Teléfono:**
C.U.I.T:
Correo electrónico:

VER DESCRIPCIONES ESPECIFICAS EN ANEXO II DE LA RESOLUCION D.P.S.P.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 46 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL CON ACCESORIOS. UNIDAD**	1.00		
>>	MAQUINA DE COSER OVERLOCK-DESCRIPCIONES ESPECIFICAS (VER ANEXO 2) DE RESOLUCION D.P.S.P.-			
2	**Maquina de coser. UNIDAD**	3.00		
>>	MAQUINA DE COSER - VER ESPECIFICACIONES (ANEXO II) DE LA RESOLUCION D.P.S.P.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Subalcalde (CP) Acebal Sánchez Ma. Julia
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlantico Sur

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago segun Decreto 674/11
Plazo de Entrega: 10 dias habiles a partir de la notificación fehaciente de la Orden de Compra

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29006- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 26/05/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 3/6/2022 09:30**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art. 18 Inc. I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

VER DESCRIPCIONES ESPECIFICAS EN ANEXO II DE LA RESOLUCION D.P.S.P.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 46 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	segun Decreto 674/11
Lugar de Entrega:	Avenida Maipu Nº 367 -Ushuaia T.D.F
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/06/2022 09:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Avenida Maipu Nº 367 -Ushuaia T.D.F
Domicilio de apertura de ofertas:	Avenida Maipu Nº 367 -Ushuaia T.D.F
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% sobre el total de la oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO

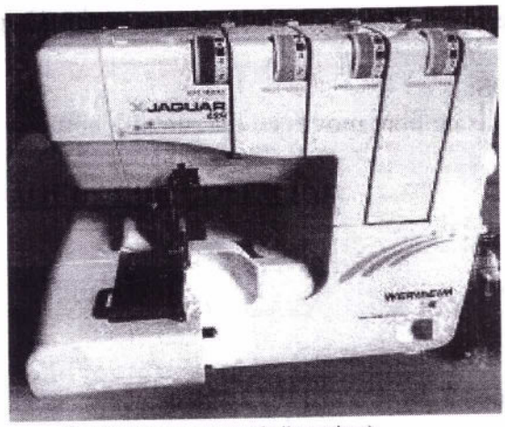
Subalcaide (CP) Acebal Sánchez Ma. Julia
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

ANEXO II -D.P.S.P Nº 170 /2022

"ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER DESTINADAS A TALLERES DE LABORTERAPIA PARA LOS INTERNOS ZONA SUR"

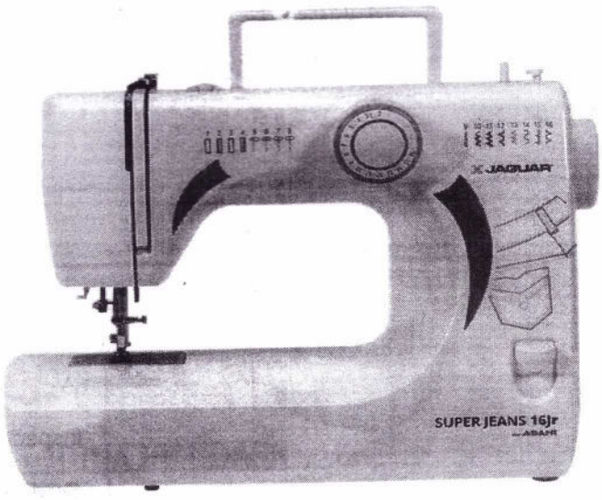
RENGLON Nº 1: MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL CON ACCESORIOS



(Las imágenes son a modo ilustrativas)

Modelo: OVERLOCK
DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS:
-Costuras overlock con 2, 3 y 4 hilos.
- 1250 puntadas por minuto.
- Guía con colores para un fácil enhebrado.
- Regulación de largo de puntada hasta 4,5 mm.
- Regulación de ancho de puntada hasta 7 mm.
- Luz Led.
-Control electrónico de velocidad.

RENGLON Nº 2: MAQUINA DE COSER



(las imágenes son a modo ilustrativas)

Modelo: Súper jeans 16 jr.
DESCRIPCIONES ESPECÍFICAS:
- 16 diseños de puntada.
- Ojal automático en 4 pasos.
- Enhebrador automático.
-Devanador automático.
- Interior con piezas metálicas.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

- 3 largos de puntada predeterminados.
- 3 anchos de puntada predeterminados.
- Posición de aguja centro e izquierda.
- Incluye puntada recta, zigzag, zigzag de tres puntos (tricot), puntada invisible, invisible inversa.
- Brazo libre.
- Dial de puntadas de fácil selección.
-Luz Led.
- Puntadas decorativas.
-Accesorio adaptador para Jean, permite coser hasta 6 capas de tela de jeans.
- Color: blanco.

ACCESORIOS INCLUIDOS:
-Cubre impelentes para costuras de libre movimiento (zurzido, bordado, cose vivos).
- Pie de zigzag.
-Pie para cierres.
-Pie para ojal en 4 pasos.
-Agujas.
- Bobinas plásticas.
- Descosedor para ojal.
- Destornillador.
-Porta hilo Costura overlock con 2,3 y 4 hilos, 1 y 2 agujas.

CONDICIONES DE LAS MAQUINAS:

Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fabrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos sin uso significa que el organismo licitante será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fabrica).

-Las maquinas no podrán ser del tipo clon, ensamblados por proveedores locales, sino que deberán ser ensamblados de fabrica.

-Ambas maquinas deberán operar con alimentación 220 VCA, (SIN TRANSFORMADOR EXTERNO).

-Se adjuntara folletos técnicos de las maquinas ofrecidas, y se deberá consignar marca, modelo y prestación de los mismos.

-Garantía de funcionamiento y servicio técnico, con una duración no inferior a 12 meses, a partir de la entrega de los mismos. El servicio técnico deberá tener una cobertura en el ámbito provincial (TIERRA DEL FUEGO).

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANC
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fue
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sub. Auxiliar Gabriel O. MAGONDE
Servicio Penitenciario
Tierra del Fuego

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL